

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES DEL REGISTRO DE COMERCIO, HACE CONSTAR:

Que de conformidad con solicitud presentada en esta oficina por la señorita Ana Carolina Valiente Cerna, el día veintisiete de agosto de dos mil nueve, bajo el número C-00018400, en la cual se solicita se extienda constancia de existencia de la sociedad denominada **"ALMACENADORA CENTROAMERICANA. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"**

Se le informa:

Que según consulta realizada en los archivos que a la fecha lleva este Registro, Se encontró la sociedad con la denominación antes mencionada; cuya Modificación y Aumento de Capital incluyendo texto integro, se encuentra inscrito al numero VEINTIDOS del libro UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE del Registro de Sociedades, con fecha de inscripción: dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete; así mismo su ultima credencial de elección de Junta Directiva se encuentra inscrita al numero NOVENTA Y SIETE del libro DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO del Registro de Sociedades, con fecha de inscripción: veinte d julio de dos mil nueve.

EN CONSECUENCIA Y A SOLICITUD DEL INTERESADO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES DEL REGISTRO DE COMERCIO. SAN SALVADOR, A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

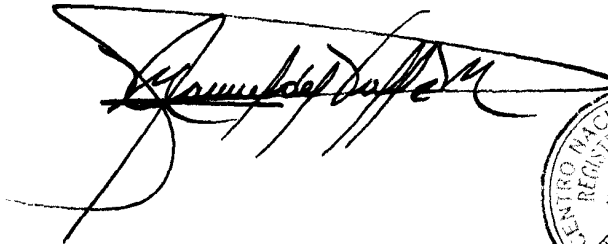
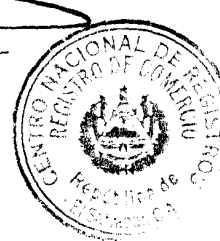

Licda. María Magdalena Guardado Guardado
REGISTRADORA



EL-

infrascrito Director del Registro de Comercio del Centro Nacional de Registros, **HACE CONSTAR**: que la firma que calza el anterior documento y que se lee " **M.M.G.G.**", es auténtica y corresponde a la Licenciada María Magdalena Guardado Guardado, en el ejercicio de sus funciones como Registradora del Departamento de Documentos Mercantiles del Registro de Comercio, con sede en esta ciudad. San Salvador, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil nueve.



El infrascrito Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros **HACE CONSTAR**: que la firma que antecede y que se lee: "Manuel del Valle M.", es **AUTÉNTICA**, y corresponde al **Licenciado Manuel del Valle**, en el ejercicio de sus funciones como Director del Registro de Comercio, con sede en la ciudad de San Salvador. **ADVERTENCIA**: esta Dirección Ejecutiva no se responsabiliza por el contenido del documento que antecede, calzado con la firma que se autentica. San Salvador, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil nueve. 


Lic. Fernando Arturo Battle Portillo
Director Ejecutivo
CNR




MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RR.EE.

Nº 032113

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: EL SALVADOR
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por: FERNANDO ARTURO BATLLE PORTILLO
3. Quien actúa en calidad de: DIRECTOR EJECUTIVO
4. Y esta revestido del sello de: CENTRO NACIONAL DE REGISTRO DE EL SALVADOR.

CERTIFICADO

5. En: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
6. El 25-11-2009
7. Por: DIRECTORA DE ASUNTOS CONSULARES
8. Bajo el número: 10836/09
9. Sello:



**EXONERADO DE DERECHOS
CONSULARES**

10. Firma

CLAUDIA MARGARITA SAENZ DE BALLESTEROS